Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **668**
Proceso : Reivindicatorio
Demandante (s) : Jaime Roberto Acosta
Demandado (s) : Ricardo Antonio Lemos Posso
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00520-00**

La Unión Valle, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud allegada electrónicamente por el apoderado judicial de la parte actora y por ser procedente, se orden que por secretaría se libre el oficio que comunica la inscripción de la demanda a la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Roldanillo Valle del Cauca.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1185e837527975de380d955cee94a703745130cd5c132e29533f596267a815b3
Documento generado en 17/03/2022 04:31:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica